

Nombre de alumno:

Alan Francisco Gallegos Morales

Nombre del profesor:

Roxana Claret Moreno

Nombre del trabajo:

Cuadro sinoptico

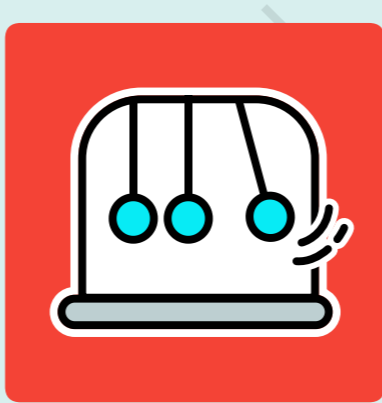
PASIÓN POR EDUCAR

Materia:

Teoría del estado

Grado: 1er Cuatrimestre

Grupo: Único



ESTADO

Comunidad social con una organización política común, con territorio y órganos políticos independientes

ESTADO UNITARIO CENTRALIZADO

Las decisiones que afectan a todo el territorio se toman desde el poder central.

ESTADO UNITARIO DESCENTRALIZADO

Existe un poder central, las regiones tienen ciertas competencias administrativas.

ESTADO FEDERAL

Es un gobierno central, el poder también reside en instancias locales, regionales o estatales.

ESTADO COMPUESTO

Está subdivididos en colectividades con soberanía política y jurídica. Pueden ser de tres tipos.

Unión personal .
Un solo gobernante está al mando de dos o más Estados.

Unión real.
los gobiernos acuerdan ser representados por el mismo monarca, con fines defensivos, de finanzas y de relaciones internacionales.

Estado confederado.
Estados soberanos, que ejercen sus propias leyes y que solo están unidos por una o varias leyes comunes,

MONARQUIA ABSOLUTA

El monarca dirige el destino del país ejerciendo el poder de todas las instituciones.

MONARQUIA CONSTITUCIONAL Y PARLAMENTO

Las funciones del monarca están sujetas a lo establecido en la constitución.

(Monarquía semi constitucional o híbrida)
Estados con una constitución, el monarca tiene poder de decisión sobre ella, así que no existe una regulación como la de la monarquía constitucional y parlamentaria.

REPUBLICA

Es un tipo de Estado en el que el máximo representante es el presidente del país, elegido mediante voto popular o parlamentario

Esto es durante un período previamente establecido en la constitución.

ARISTOCRACIA

La forma de gobernar el Estado está determinada por un grupo social privilegiado

Fue una manera común de ejercer el poder después de los procesos independentistas, ya que fueron los descendientes directos de los primeros terratenientes

DEMOCRACIA

Es una forma de gobierno que defiende la soberanía popular, el derecho de los ciudadanos de elegir a sus gobernantes, en este caso, a través del sufragio.

Democracia representativa:
Los ciudadanos eligen a su representante, quien ejercerá el poder en su nombre.

Democracia participativa
Se establecen normas que permiten que los ciudadanos puedan organizarse, de tal forma que tengan una influencia más directa en las decisiones gubernamentales.

Democracia directa :
Las decisiones se toman por voto popular, a través de mecanismos como los referéndums vinculantes, elecciones primarias, asambleas de ciudadanos,

TIPOS DE ESTADOS

